

**AUTOEVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE
ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD 2022**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

AÑO 2022

**Elaborado por: Luis Alfredo Reyes Parra
Funcionario Despacho Oficina de Control**

**Aprobado por: Enrique Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno**

Fecha de Elaboración: Noviembre de 2022

OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo presentar el resultado de la autoevaluación propia de la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento PR-PEC-0339 Autoevaluación del Control y Gestión, y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

1. JUSTIFICACIÓN

La norma 1300 de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, establece que:

“El director ejecutivo de auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna” y que “el programa de aseguramiento y mejora de la calidad está concebido para permitir una evaluación del cumplimiento de la definición de auditoría interna y las Normas por parte de la actividad de auditoría interna, y una evaluación de si los auditores internos aplican el Código de Ética. Este programa también evalúa la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna e identifica oportunidades de mejora”.

De acuerdo con el procedimiento PR-PEC-0339 Autoevaluación del Control y Gestión “La autoevaluación propia de la Oficina de Control Interno se realizará de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna 1300 / 1310 / 1311 / 1312 / 1320 / 1321 / 1322”.

2. RESULTADO EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA - 2020

La Oficina de Control Interno evaluó el grado de cumplimiento de la actividad de auditoría interna frente a cada una de las normas para el ejercicio profesional para el ejercicio profesional de la auditoría interna con el siguiente resultado:

2.1 Fortalezas

Se resaltan las principales fortalezas identificadas en relación con el cumplimiento de las normas:

- La expedición por parte del Gobierno Nacional de un Instrumento de autodiagnóstico para el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna en el sector público, el cual brinda a las Oficinas de Control Interno una herramienta versátil, de fácil aplicación, donde se condensan todas las reglas obligatorias, complementadas con buenas prácticas para contribuir a la mejora de la calidad y el fortalecimiento de la auditoría interna, con el fin de:
 - Determinar el grado de madurez de la auditoría interna.
 - Impulsar acciones para el fortalecimiento y la evolución de la Auditoría Interna.
 - Entregar una herramienta para medir sus auditorías, incluso antes de liberarlas como una importante herramienta de prevención de riesgos fiscales.
- La existencia de un Estatuto de Auditoría Interna de la DIAN, el cual define el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, el cual ha sido revisado y actualizado según los cambios normativos recientes.
- La Oficina de Control Interno tiene el más alto nivel jerárquico dentro de la organización, lo cual le permite cumplir con sus responsabilidades, adicionalmente la responsabilidad de la misma está a cargo del Jefe de Oficina, quien es designado por el Presidente de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.
- Dentro del proceso de Planeación, Estrategia y Control, se cuenta con el subproceso de Control Interno, así como los procedimientos de Auditoría Interna, Administración de la actividad de Auditoría Interna y Atención de Entes de Control Externo, los cuales incluyen los formatos necesarios para su ejecución.
- El establecimiento de un plan institucional de capacitación con su respectiva ruta de aprendizaje, dirigido a fortalecer las competencias de los auditores, el cual hace parte de los objetivos de contribución dentro de la planeación estratégica de la entidad.
- Se cuenta con un equipo multidisciplinario con experiencia y conocimiento de la entidad y la función de auditoría.



- Los resultados de los ejercicios auditores fueron comunicados a la alta dirección de la entidad mediante informes gerenciales y detallados.
- Los procedimientos incluyen actividades de revisión a cargo del Jefe de la Oficina y el Jefe de la Coordinación de Auditoría Integral, las cuales permiten supervisar el avance y resultado de los trabajos acorde con los objetivos.
- La Oficina de Control Interno ha elaborado el Mapa de Aseguramiento de la Entidad basado en el Modelo de las Tres Líneas de Defensa del Instituto de Auditores Internos.
- La vinculación de nuevos profesionales a la Oficina de Control Interno fortalece la capacidad operativa en el desarrollo de los procesos de auditoría independiente.

2.2 Principales actividades para disminuir brechas

Teniendo en cuenta los diferentes ejercicios de autoevaluación, se adelantaron entre otras las siguientes actividades con el fin de disminuir las brechas frente al cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría Interna.

- El diligenciamiento del Instrumento de autodiagnóstico para el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna en el sector público, con el cual se obtuvo una calificación de 250 puntos, ubicando a la Oficina de Control Interno con un Nivel Alto de la Calidad de la Auditoría Interna, así:

PUNTAJE EVALUACIÓN CUANTITATIVA	
TIPO DE CRITERIO	PUNTAJE
SÍ es norma vinculante con mejor práctica recomendada	15
SÍ es mejor práctica recomendada	10
SÍ es norma vinculante	5
NO es mejor práctica recomendada	0
Parcialmente	0
Norma vinculante incumplida	Menos 5 (-5)

Resultado obtenido

PUNTAJE 250

Si: 35

No: 0

Parcial: 4

RANGOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA	
Nivel alto de calidad de la auditoría interna	Más de 245 puntos con todos los criterios vinculantes y/o criterios vinculantes con buena práctica cumplidos
Nivel adecuado de calidad de la auditoría interna	Entre 181 y 245 puntos con todos los criterios vinculantes y/o criterios vinculantes con buena práctica cumplidos
Nivel medio de calidad de la auditoría con alerta de seguridad	Desde 181 puntos con algún(os) criterios vinculantes y/o criterios vinculantes con buena práctica incumplidos
Nivel bajo de calidad y seguridad en la auditoría	Entre 0 y 180 puntos



- Se ajustó el Código de Ética de la Oficina de Control Interno teniendo en cuenta la actualización reciente realizada al Código de Buen Gobierno de la DIAN y se efectuó la firma del compromiso ético del auditor por todos los profesionales de la Oficina de Control Interno.
- Se realizó la actualización de los documentos del sistema de gestión en cabeza de la Oficina de Control Interno, alineados a los nuevos procesos y a la estructura orgánica de la Entidad
- La Coordinación de Auditoría realizó mesas de trabajo como mecanismo de revisión del supervisor a los papeles de trabajo, su completitud y los comentarios de la revisión, dicha revisión cuenta con la evidencia de su realización, adicionalmente se aprueba la publicación de la gestión documental de los ejercicios auditores en la ubicación prevista.
- Se adelantó la organización de las carpetas públicas virtuales de la Oficina con el fin de tener la información disponible conforme los lineamientos institucionales que sobre el particular ha dispuesto la entidad.

2.2 Oportunidades de Mejora

De igual manera, se presentan las principales oportunidades de mejora evidenciadas para el fortalecimiento de la actividad de auditoría interna:

- Evaluar la posibilidad de elaborar un Plan Cuatrienal de Auditoría basado en riesgos que muestre el universo de auditoría priorizado para cada año en los que serán valorados los aspectos evaluables.
- Implementar un sistema de información que desarrolle la labor de auditoría de manera automática y fortalecer el recurso humano especializado para esta labor.
- Utilizar para la elaboración del Plan Anual de Auditoría la Matriz de doble entrada propuesta por el DAFP, para que el universo de auditoría se visualice de tal forma que en las filas aparezcan las unidades auditables y en las columnas se incorporen los criterios de priorización que defina la Oficina de Control Interno, esto con el fin de determinar las unidades auditables más importantes, es decir, con mayor nivel de criticidad.

- Evaluar la posibilidad de contar con un documento que contenga el ciclo de rotación de auditorías, indicando la periodicidad con la que se van a auditar los aspectos evaluables y determine la cantidad de años o vigencias que se tardaría en evaluar el universo de auditoría en su totalidad.

3. PLAN DE TRABAJO A REALIZAR PARA CERRAR BRECHAS

Teniendo en cuenta las oportunidades de mejora antes mencionadas, se sugieren las siguientes actividades relacionadas con la mejora continua y el fortalecimiento de la actividad de auditoría interna:

Actividad	Responsable(s)
Evaluar la posibilidad de elaborar un Plan Cuatrienal de Auditoría basado en riesgos que muestre el universo de auditoría priorizado para cada año en los que serán valorados los aspectos evaluables.	Despacho OCI y Coordinación Integral de Auditoría
Implementar un sistema de información que desarrolle la labor de auditoría de manera automática y fortalecer el recurso humano especializado para esta labor	Despacho OCI y Coordinación Integral de Auditoría
Utilizar para la elaboración del Plan Anual de Auditoría la Matriz de doble entrada propuesta por el DAFP, para que el universo de auditoría se visualice de tal forma que en las filas aparezcan las unidades auditables y en las columnas se incorporen los criterios de priorización que defina la Oficina de Control Interno, esto con el fin de determinar las unidades auditables más importantes, es decir, con mayor nivel de criticidad	Despacho OCI y Coordinación Integral de Auditoría
Evaluar la posibilidad de contar con un documento que contenga el ciclo de rotación de auditorías, indicando la periodicidad con la que se van a auditar los aspectos evaluables y determine la cantidad de años o vigencias que se tardaría en evaluar el universo de auditoría en su totalidad	Despacho OCI y Coordinación Integral de Auditoría

4. RIESGOS DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Como resultado del análisis se identificaron algunos riesgos a los que puede estar expuesta la función de la auditoría interna actualmente como son:

- El impacto derivado de la formulación e implementación de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo por parte del Gobierno Nacional, lo cual hace necesaria la definición de un nuevo Plan Estratégico para las entidades.
- El desconocimiento por parte de entidades como la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Comisión Nacional del Servicio Civil, acerca de los roles de las Oficinas de Control Interno y del papel del Sistema de Control Interno Institucional como herramienta dinamizadora de la mejora en las entidades.
- Las limitantes de recursos económicos para garantizar una adecuada cobertura de los ejercicios auditores a nivel nacional.
- El desarrollo de un programa de modernización tecnológica que no apropie la necesidad de desarrollar instrumentos de reporte de información relevante y oportuna para la construcción de un modelo de auditoría continua.
- La confusa definición institucional del manual de funciones.

En tal sentido, la Oficina de Control Interno a través de las actividades definidas en cada uno de sus roles, propenderá por el fortalecimiento del Sistema Institucional de Control Interno, con el fin de agregar valor y apoyar el logro de los objetivos institucionales.